

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

RECTIFICA RESOLUCIÓN Nº 074/2010 D.A.E., DE FECHA 28/SEPTIEMBRE/2010 QUE CONCEDE TRASPASO BECA REPARACIÓN, LEY 19.992 (COMISIÓN VALECH), POR EL AÑO ACADÉMICO 2010, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 07 de 2010.-

RESOLUCIÓN Nº 078/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 074/2010 D.A.E., de

fecha 28/Septiembre/2010.

2.- Lo informado por Tesorería de la

Universidad de Magallanes.

RESUELVO:

RECTIFÍCASE LA RESOLUCIÓN Nº 074/2010 D.A.E., DE FECHA 28/SEPTIEMBRE/2010, RELACIONADO CON EL CAMBIO DE RUT DEL SR. DAVOR SERJAN DOMIC GONZÁLEZ, A QUIEN SE LE CONCEDE TRASPASO BECA DE REPARACIÓN, LEY 19.992 (COMISIÓN VALECH), POR EL AÑO ACADÉMICO 2010, POR UN MONTO DE \$ 1.943.719:

DICE:

RUT: 17.892.584-9

DEBE DECIR:

RUT: 17.789.028-6

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

* SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

2 -

RESOLUCIÓN Nº 078/2010 D.A.E.

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias - Coordinación Carrera de Agronomía - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.